

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Área Funcional (FI F SF AI)	Unidad de Medida	Meta Física	Meta Financiera	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública
» 10PDMB - METROBÚS											
			965,733,653	59,880,851	1,856,604	103,996,198	0	0	800,000,000	0	0
° GOBIERNO											
1			31,465,823	29,077,351	83,000	2,305,472	0	0	0	0	0
° JUSTICIA											
12			520,097	0	0	520,097	0	0	0	0	0
° DERECHOS HUMANOS											
124			520,097	0	0	520,097	0	0	0	0	0
» PLANEACIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMAS Y ACCIONES EN PRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO											
124012	DOCUMENTO	2.000	50,000	0	0	50,000	0	0	0	0	0
» PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO											
124022	ACCIÓN	2.000	470,097	0	0	470,097	0	0	0	0	0
° ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR											
17			83,000	0	83,000	0	0	0	0	0	0
° PROTECCIÓN CIVIL											
172			83,000	0	83,000	0	0	0	0	0	0
» ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL											
172013	ACCIÓN	1.000	83,000	0	83,000	0	0	0	0	0	0
° OTROS SERVICIOS GENERALES											
18			30,862,726	29,077,351	0	1,785,375	0	0	0	0	0
° OTROS											
185			30,862,726	29,077,351	0	1,785,375	0	0	0	0	0
» ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES											
185002	TRÁMITE	3.000	30,862,726	29,077,351	0	1,785,375	0	0	0	0	0
° DESARROLLO ECONÓMICO											
3			934,267,830	30,803,500	1,773,604	101,690,726	0	0	800,000,000	0	0
° TRANSPORTE											
35			934,267,830	30,803,500	1,773,604	101,690,726	0	0	800,000,000	0	0
° OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE											
356			934,267,830	30,803,500	1,773,604	101,690,726	0	0	800,000,000	0	0
» OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CORREDORES DEL METROBÚS											
356021	MILL/PASAJEROS	220.700	934,267,830	30,803,500	1,773,604	101,690,726	0	0	800,000,000	0	0



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

Misión

Metrobús es un órgano descentralizado de la administración pública del Distrito Federal que busca la disminución de emisiones de contaminantes y mejoramiento del medio ambiente impulsando un transporte limpio que brinde a los habitantes del Distrito Federal la seguridad de contar con un servicio oportuno, continuo, permanente y a la vanguardia mundial mediante el diseño, implantación y mantenimiento de un servicio de transporte público de pasajeros de alta capacidad con calidad, tecnología de punta y bajas emisiones de contaminantes.

Visión

Mantener en óptimas condiciones de operación los corredores de transporte público de pasajeros/as "Metrobús Insurgentes, Metrobús Insurgentes Sur, Eje 4 Sur, Metrobús Eje 1 Poniente, Metrobús Línea 4 Buenavista-Centro Histórico-San Lázaro-Aeropuesrto y Línea 5, en su primera etapa de Río de los Remedios a San Lázaro, este último, cuyo inició de actividades se prevé para fines de diciembre de 2013; asimismo, continuar con la ampliación de la red del sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Federal, incorporando vialidades estratégicas en función de su concentración de oferta y demanda de transporte público colectivo de pasajeros/as, con la mejor tecnología disponible que permita reducir la emisión de gases de efecto invernadero, que coadyuvando a mejorar la calidad de vida en el Dsitrito Federal.





Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

Diagnóstico

Infraestructura : Con el inicio de actividades del corredor "Metrobús Buenavista - Centro Histórico San Lázaro - Aeropuerto" el 1 de abril de 2012, la infraestructura del sistema está integrada por: 95 kms de red de servicio, 137 estaciones y 16 terminales.
A fines de diciembre de 2013 se prevé el inicio de actividades de la Línea 5, en su primera etapa de Río de los Remedios a San Lázaro, con lo cual la infraestructura se incrementará en aproximadamente en 10.5% para quedar integrada por una red de servicio de 105 kms, 155 estaciones, 18 terminales.

Demanda: Se estima que la demanda atendida por las líneas 1, 2 , 3 y 4 ascenderá a un total de 220.7 millones de usuarios en el 2013, un incremento del 5.0% con relación al 2012.

Parque Vehícular: Con el inicio de actividades de la "Línea 4" el 1 de abril de 2012 el parque vehicular se incrementó a 377 autobuses, 296 articulados, 27 biarticulados y 54 autobuses de 12 m., piso bajo, de los cuales 8 son híbridos (63 DE RTP Y 314 de las empresas operadoras).
Con el inicio de actividades del corredor "Metrobús Río de los Remedios - San Lázaro" (Línea 5), prevista para fines de diciembre 2013, se incorporarán 26 autobuses articulados, para un parque vehicular total de 403 autobuses a fines del 2013, un incremento de 14.5%.

Por ello, se prevé el incremento de operaciones.

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

Objetivos Estratégicos

Objetivo General:

Metrobús tiene como objeto planear, administrar y controlar el sistema de corredores de transporte público de pasajeras/os del Distrito Federal, estableciendo un sistema de mediana y alta capacidad, complementario al servicio masivo del Metro y el tren ligero.

Objetivos Específicos:

Contribuir a una reforma global del sistema de transporte urbano de pasajeras/os mediante esquemas de operación eficientes y auto sustentables, así como con tecnologías vehiculares y esquemas de operación ambientalmente amigables.

Mantener un servicio de calidad, con equidad de género, atención al usuario, tiempos cortos de viaje, mínimos tiempos de espera, bajas emisiones contaminantes y alta tecnología para el peaje y control de la operación.

Vigilar la operación del sistema, y controlar el cumplimiento de estándares de desempeño, mediante supervisión estricta y permanente.

Desarrollar y mantener en óptimas condiciones de operación la infraestructura, instalaciones y equipamiento del sistema.

Ampliar la Red del Sistema incorporando vialidades con alta concentración de oferta y demanda de transporte.

Líneas de Acción

Administrar y controlar los corredores en operación.

Desarrollar e implementar nuevos corredores.

Dar seguimiento a la demanda, mediante instrumentos del sistema de peaje y control de acceso y los que establezca el Organismo.

Actualizar la programación del servicio.

Vigilar y aplicar el cumplimiento de las Reglas de Operación.

Supervisar la disponibilidad, condiciones y funcionamiento del parque vehicular.

Vigilar condiciones y funcionalidad de la infraestructura, instalaciones y equipamiento del corredor.

Vigilar condicones y funcionalidad del equipamento y sistemas informáticos del peaje y control de acceso.

Verificar la reducciones de emisiones contaminantes.

Vinculación de estructura PGDDF

1.- Operar los corredores de transporte de pasajeras/os Metrobús (Insurgentes, Insurgentes sur, Eje 4 Sur ,Eje 1 Poniente y "Buenavista - Centro Histórico - San Lázaro - Aeropuerto) e iniciar actividades del nuevo corredor Río de los Remedios - San Lázaro (Línea 5), así como realizar estudios para un nuevo corredor que se implantará durante el 2014.

2.- Se dará prioridad al transporte público de pasajeros, generando la infraestructura, equipamiento y esquemas de operación eficientes, que cumplan con las estratégias de desarrollo sustentable del Gobierno del Distrito Federal.

3.- Establecer sistemas de transporte ambientalmente amigables, que reduzcan la emisión de contaminantes.

4.- Se realizarán encuestas trimestrales donde se recabe información relacionada con el servicio proporcionado a las usuarias/os en general y más específicamente donde se refleje cualquier situación o problema relacionado con la equidad de género, el cual motivará cambios en programas y acciones.

5.- Se realizará una campaña de equidad de género que informe a las usuarias/os de los derechos de las mujeres en relación con la equidad de género. Se señalizará adecuadamente las entradas exclusivas para mujeres a los autobuses y se reforzará en los trabajadores de Metrobús la orrecta interacción con las usuarias/os con pleno respeto a la equidad de género.

Observaciones



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

Estructura por Resultados				Estructura Funcional					Demanda Ciudadana				Vinculación con PGDDF		
Eje	Vertiente de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Estrategia	Objetivo	Línea de Política
02 Equidad	12 GÉNERO	13 SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRE	01 LAS POLÍTICAS PÚBLICAS TIENEN PERSPECTIVA DE GÉNER	1 GOBIERNO	2 JUSTICIA	4 Derechos Humanos	012 PLANEACIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMAS Y ACCIONES EN PRO	DOC	2.000	2.000	50,000.00	Para determinar la necesidad de implementar encuestas se utilizó un estudio con perspectiva de género en los corredores de Metrobús.	02.4.03	02.5.04	02.6.14
02 Equidad	12 GÉNERO	13 SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRE	02 SE PROMUEVE UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO	1 GOBIERNO	2 JUSTICIA	4 Derechos Humanos	022 PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACC	2.000	2.000	470,097.00	Para determinar la necesidad de implementar encuestas se utilizó un estudio con perspectiva de género en los corredores de Metrobús.	02.4.03	02.5.03	02.6.14
													02.4.04	02.5.03	
03 Seguridad y justicia expedita	09 PROTECCIÓN CIVIL	10 LA CIUDADANÍA ESTÁ PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCI	03 SE REDUCEN LAS CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS QUE PUE	1 GOBIERNO	7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	2 Protección Civil	013 ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CI	ACC	1.000	1.000	83,000.00	La demanda se identifica por los usuarios/as que viajan en el sistema de corredores de Metrobús.	03.4.10	03.5.11	03.6.20
													03.4.10	03.5.11	03.6.20
01 Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes	04 CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL	04 LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE	11 LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS	1 GOBIERNO	8 OTROS SERVICIOS GENERALES	5 Otros	002 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRM	3.000	3.000	30,862,726.00	La demanda de personal de estructura calificado en Metrobús se realiza mediante la previsión de personal necesario y por el crecimiento del sistema de corredores de Metrobús.	01.4.04	01.5.09	01.6.16
													01.4.04	01.5.09	01.6.16
07 Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad de vida para todos	22 TRANSPORTE	27 EL TRANSPORTE PÚBLICO ES EFICIENTE Y SEGURO	02 LA RED DE TRANSPORTE AUMENTA SU RELEVANCIA EN LA M	3 DESARROLLO ECONÓMICO	5 TRANSPORTE	6 Otros Relacionados con Transporte	021 OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CORREDORES DEL METROBÚS	MPA	220.700	220.700	134,289,291.00	La demanda se estima mediante la extrapolación de la información de años anteriores y mediante estudios de la línea base.	07.4.06	07.5.08	07.6.10
													07.4.06	07.5.08	07.6.10

Solicitó

Nombre: ADRIANA VÉJAR GALVÁN
Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre
Cargo:



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013
(Pesos)

Clave UR			CLAVE Y DENOMINACIÓN
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

Área Funcional FI F SF AI	Denominación de Finalidad, Función, Subfunción y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física	Asignación Financiera			Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública
				Meta	Corriente	Inversión								
1	GOBIERNO			31,465,823.00	31,465,823.00	0.00	29,077,351.00	83,000.00	2,305,472.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12	JUSTICIA			520,097.00	520,097.00	0.00	0.00	0.00	520,097.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
124	Derechos Humanos			520,097.00	520,097.00	0.00	0.00	0.00	520,097.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
124012	PLANEACIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMAS Y ACCIONES EN PRO	DOCUMENTO	2.000	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
124022	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN	2.000	470,097.00	470,097.00	0.00	0.00	0.00	470,097.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR			83,000.00	83,000.00	0.00	0.00	83,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
172	Protección Civil			83,000.00	83,000.00	0.00	0.00	83,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
172013	ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CI	ACCIÓN	1.000	83,000.00	83,000.00	0.00	0.00	83,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18	OTROS SERVICIOS GENERALES			30,862,726.00	30,862,726.00	0.00	29,077,351.00	0.00	1,785,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
185	Otros			30,862,726.00	30,862,726.00	0.00	29,077,351.00	0.00	1,785,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
185002	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE	3.000	30,862,726.00	30,862,726.00	0.00	29,077,351.00	0.00	1,785,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	DESARROLLO ECONOMICO			134,289,291.00	134,289,291.00	0.00	30,803,500.00	1,795,065.00	101,690,726.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35	TRANSPORTE			134,289,291.00	134,289,291.00	0.00	30,803,500.00	1,795,065.00	101,690,726.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
356	Otros Relacionados con Transporte			134,289,291.00	134,289,291.00	0.00	30,803,500.00	1,795,065.00	101,690,726.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
356021	OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CORREDORES DEL METROBÚS	MILL/PASAJEROS	220.700	134,289,291.00	134,289,291.00	0.00	30,803,500.00	1,795,065.00	101,690,726.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total General			165,755,114.00	165,755,114.00	0.00	59,880,851.00	1,878,065.00	103,996,198.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Solicitó

ADRIANA VÉJAR GALVÁN DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

(Nombre y cargo)

LA DGE SE RESERVA LA ATRIBUCIÓN DE MODIFICAR EL CONTENIDO DE ESTE ANTEPROYECTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DSITRITO FEDERAL



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

Área Operativa de la Actividad Institucional
Dirección de Administración y Finanzas

UM	Meta Física 2013
DOCUMENTO	2.000

Localizador en la Estructutra Institucional		
FI	1	GOBIERNO
F	2	JUSTICIA
SF	4	Derechos Humanos
R	13	SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRE
SR	01	LAS POLÍTICAS PÚBLICAS TIENEN PERSPECTIVA DE GÉNER
AI	012	PLANEACIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMAS Y ACCIONES EN PRO

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	Población General TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Ofrecer el servicio de transporte público de los corredores del sistema Metrobús que permita a las mujeres sentirse seguras y libres de situaciones de discriminación.
Propósito	Aumentar la satisfacción de las usuarias respecto del servicio que ofrece el Sistema de Corredores Metrobús mediante el ajuste y cambio oportuno en programas y acciones que el organismo implementa.
Propósito de género	Ofrecer el servicio en los corredores del sistema Metrobús atendiendo las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres.

Diagnostico	
Problemática General	Las mujeres viven situaciones de discriminación que las hace vulnerables en los espacio de convivencia social como el transporte público, lo que las pone en riesgo de sufrir eventos de discriminación, hostigamiento y violencia, este riesgo obliga a los prestadores de servicios de transporte público a establecer medidas para evitarlo y garantizar, así, un servicio para mujeres y hombres a partir del reconocimiento de la necesaria equidad entre ambos géneros.
Problemática de Género	Mujeres y hombres tienen roles claramente definidos y diferenciados, en ellos se observan desventajas para la mujer que es importante considerar al ofrecer el servicio de transporte en los corredores de Metrobús.
Insumos	Resultados de encuestas anteriores y determinación de contenidos.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Encuestas de equidad de Género	Realizar encuestas semestrales que permitan el seguimiento detallado de la satisfacción y convivencia entre los y las usuarias en el servicio que se ofrece en los corredores del sistema Metrobús a fin de realizar ajustes y cambios oportunos en programas y acciones que atiendan la problemática de género.	Las acciones en pro de la equidad de género están altamente relacionadas con la satisfacción del servicio reportado por las usuarias.

Solicitó

Nombre: ADRIANA VÉJAR GALVÁN
Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre:
Cargo:



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

ACCIONES DE GÉNERO

Eje Temático

No.	Denominación	Objetivo
02	Acceso a Una Vida Libre de Violencia	"Impulsar y fortalecer programas y acciones coordinadas entre las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, para prevenir, atender, sancionar y erradicar todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, así como la implementación de mecanismos para el acceso a la justicia."

Estrategia

No.	Denominación	Meta
02.01	Prevenir la Violencia contra las mujeres	"Reducir el Indice de Violencia contra las mujeres para aumentar su calidad de vida, durante los próximos 3 años."

Líneas de Acción de AG

No.	Denominación	Justificación
02.01.01	Diseñar un Programa de Prevención de la violencia que considere todos sus tipos y modalidades de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.	Para estar en posibilidad de incrementar la satisfacción de las usuarias, generada por el servicio en los corredores del sistema Metrobús, es necesario realizar campañas de sensibilización en los corredores de Metrobús y entre el personal vinculado con éstos.

Solicitó

Nombre: ADRIANA VÉJAR GALVÁN
Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre:
Cargo:



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

Área Operativa de la Actividad Institucional
Dirección de Administración y Finanzas

UM	Meta Física 2013
ACCIÓN	2.000

Localizador en la Estructutra Institucional		
FI	1	GOBIERNO
F	2	JUSTICIA
SF	4	Derechos Humanos
R	13	SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRE
SR	02	SE PROMUEVE UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GÉNERO
AI	022	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Concientizar a los usuarios/as de las áreas exclusivas en las estaciones y en los autobuses.
Propósito	Conocer que el sistema de corredores Metrobús, cuenta con áreas exclusivas, lo que permite que las mujeres de sentirse seguras y libres.
Propósito de género	Atender las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres.

Diagnostico	
Problemática General	Las mujeres viven situaciones de discriminación que las hace vulnerables en los espacios de convivencia social como el transporte público, lo que las pone en riesgo de sufrir eventos de discriminación, hostigamiento y violencia, este riesgo obliga a los prestadores de servicios.
Problemática de Género	Mujeres y hombres tienen roles claramente definidos y diferenciados, en ellos se observan desventajas para la mujer, las cuales se deben considerar al ofrecer el servicio de transporte en los corredores de Metrobús.
Insumos	Resultados de encuestas con perspectiva de género.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Campaña de equidad de Género en estaciones y terminales.	Realizar una campaña informativa en las estaciones y terminales de los corredores del sistema Metrobús sobre equidad de género y sobre la forma de denunciar el hostigamiento a las usuarias.	Las acciones en pro de la equidad de género están altamente relacionadas con la satisfacción del servicio reportado por las usuarias y usuarios.
2	Campaña de equidad de Género entre el personal de Metrobús.	Realizar una campaña de sensibilización dirigida al personal de Metrobús sobre los principios de equidad de género y del trato que se debe tener con los y las usuarias a fin de brindar un servicio con equidad de género.	Las acciones en pro de la equidad de género están altamente relacionadas con la satisfacción del servicio reportado por las usuarias y usuarios.

Solicitó

Nombre: ADRIANA VÉJAR GALVÁN
Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre:
Cargo:



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

ACCIONES DE GÉNERO

Eje Temático

No.	Denominación	Objetivo
02	Acceso a Una Vida Libre de Violencia	"Impulsar y fortalecer programas y acciones coordinadas entre las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, para prevenir, atender, sancionar y erradicar todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, así como la implementación de mecanismos para el acceso a la justicia."

Estrategia

No.	Denominación	Meta
02.01	Prevenir la Violencia contra las mujeres	"Reducir el Indice de Violencia contra las mujeres para aumentar su calidad de vida, durante los próximos 3 años."

Líneas de Acción de AG

No.	Denominación	Justificación
02.01.03	"Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal."	Para estar en posibilidades de incrementar la satisfacción de las usuarias respecto del servicio en los Corredores del Sistema Metrobús, es necesario realizar campñas de sensibilización en todas las líneas y autobuses en Metrobús y entre el personal vinculado con estos.

Solicitó

Nombre: ADRIANA VÉJAR GALVÁN
Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre:
Cargo:



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

Área Operativa de la Actividad Institucional
Dirección de Administración y Finanzas

UM	Meta Física 2013
ACCIÓN	1.000

Localizador en la Estructutra Institucional		
FI	1	GOBIERNO
F	7	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
SF	2	Protección Civil
R	10	LA CIUDADANÍA ESTÁ PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCI
SR	03	SE REDUCEN LAS CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS QUE PUE
AI	013	ACCIONES DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CI

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	Población General TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Conocer las señalizaciones en el transporte público de los corredores del sistema Metrobús.
Propósito	Identificar los lugares más seguros en las instalaciones, los puntos de repliegue o seguridad y las salidas principales y alternas.
Propósito de género	Las y los usuarios conozcan las señalizaciones en los corredores del sistema Metrobús.

Diagnostico	
Problemática General	La zona urbana está afectada por hundimiento y formación de grietas presentes en la zona urbana. Estos fenómenos se han asociado con el incremento de extracción de agua del subsuelo.
Problemática de Género	Los riesgos se dan principalmente por situaciones socioeconómicas y se agudizan por las condiciones físicas de cada lugar; el tipo de infraestructura determina la vulnerabilidad de cada construcción ubicada en zona de riesgo.
Insumos	Reforzar las señalizaciones en las estaciones de los corredores del sistema Metrobús.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Campañas de difusión.	Realizar campañas para fomentar una cultura de Protección Civil.	Concientizar a los usuarios/as de como actuar ante una situación de emergencia.

Solicitó

Nombre: ADRIANA VÉJAR GALVÁN
Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre:
Cargo:



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

Área Operativa de la Actividad Institucional
Dirección de Administración y Finanzas

UM	Meta Física 2013
TRÁMITE	3.000

Localizador en la Estructutra Institucional		
FI	1	GOBIERNO
F	8	OTROS SERVICIOS GENERALES
SF	5	Otros
R	04	LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE
SR	11	LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS
AI	002	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	Población General TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Contar con el personal de estructura necesario con la capacitación adecuada para administrar los recursos institucionales.
Propósito	Contar con el personal de estructura necesario para administrar los recursos a fin de atender 220.7 millones de viajes que realicen los usuarios de los corredores Metrobús en operación, proporcionando un servicio de calidad así como ampliar el Sistema de Corredores Metrobús iniciando actividades en un nuevo corredor en el 2013 e iniciando gestiones para la implantación de un corredor más en el año 2014.
Propósito de género	Contar con el personal de estructura necesario para administrar el servicio de Metrobús atendiendo las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres.

Diagnostico	
Problemática General	Se requiere personal de estructura calificado para administrar los recursos institucionales de manera eficiente a fin de planear, administrar y controlar el sistema de corredores de transporte público "Metrobús".
Problemática de Género	Se requiere personal de estructura calificado con la capacidad de administrar los recursos institucionales y que atiendan las necesidades diferenciadas de las mujeres y los hombres.
Insumos	La previsión de las necesidades de personal de estructura calificado en Metrobús se realiza mediante la estimación de la las operaciones y el crecimiento anual del sistema de corredores Metrobús.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Contratar personal de estructura calificado para Metrobús.	Se realizarán entrevistas, exámenes de competencia y se corroborará que el personal de estructura de Metrobús cuente con el perfil y requerimientos necesarios.	Se requiere el personal capacitado para que Metrobús esté en posibilidad con sus objetivos planteados.

Solicitó		Autorizó
Nombre:	ADRIANA VÉJAR GALVÁN	Nombre:
Cargo:	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Cargo:



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

Área Operativa de la Actividad Institucional
Direcciones: Técnica-Operativa, Planeación y Evaluación y Administración y Finanzas en Metrobús.

UM	Meta Física 2013
MILL/PASAJEROS	220.700

Localizador en la Estructutra Institucional

FI	3	DESARROLLO ECONOMICO
F	5	TRANSPORTE
SF	6	Otros Relacionados con Transporte
R	27	EL TRANSPORTE PÚBLICO ES EFICIENTE Y SEGURO
SR	02	LA RED DE TRANSPORTE AUMENTA SU RELEVANCIA EN LA M
AI	021	OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CORREDORES DEL METROBÚS

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia 0-14	Jóvenes 15-20	Adultos 21-65	Adultos Mayores >65	Población General TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Planear, administrar y controlar el Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros "Metrobús".
Propósito	Atender 220.7 millones de usuarios de los corredores Metrobús en operación, proporcionando un servicio de calidad, así como ampliar el Sistema de Corredores Metrobús iniciando actividades en un nuevo corredor durante el 2013 e iniciando gestiones para la implantación de un corredor más en el 2014.
Propósito de género	Ofrecer el servicio Metrobús atendiendo las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres.

Diagnostico

Problemática General	1.- Ambiental: Existen altos niveles de emisiones contaminantes por un transporte público deficiente. 2.- Transporte: Hay una baja calidad en los servicios de transporte público de pasajeros, deficiente equipamiento e infraestructura, movilidad creciente por la implantación de corredores tipo Metrobús. 3.- Urbano: Desorden en la operación de las vialidades, comercio informal y otros.
Problemática de Género	Mujeres y hombres tienen roles claramente definidos y diferenciados. En ellos se observa convivencia inadecuada hacia las mujeres al transportarse en el sistema de Corredores Metrobús, tanto al acceder a los autobuses como durante el trayecto.
Insumos	Estudios técnicos realizados por la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal en el marco del Proyecto de Introducción de Medidas Ambientalmente Amigables en Transporte (PIMAAT), así como los estudios técnicos de actualización de la oferta y demanda que realiza Metrobús.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Administrar y controlar los corredores en operación.	Atender en las líneas 1, 2, 3 y 4, así como en la Línea 5 a partir de finales de diciembre de 2013 a un total de 220.7 millones de usuarios durante dicho año.	La operación y puesta en marcha de nuevos corredores constituye el objeto del organismo y la acción planteada contribuyen a este propósito durante el 2013.
2	Desarrollar e implementar nuevos corredores.	Iniciar actividades de un nuevo corredor, líneas 5 primera etapa.	La puesta en marcha de nuevos corredores constituye el objeto del organismo y la acción planteada contribuyen a este propósito durante el 2013.
3	Dar seguimiento a la demanda, mediante instrumentos del peaje y control de acceso y los que establezca el Organismo.	Generar información para la regulación del servicio en función de la demanda.	La operación de los corredores y la puesta en marcha de nuevos corredores constituyen el objeto del

Solicitó

Nombre: ADRIANA VÉJAR GALVÁN
Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre:
Cargo:



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

			organismo y las acciones planteadas contribuyen a este propósito durante el 2013.
4	Actualizar la programación del servicio.	Diseñar el programa de servicio en función de la demanda.	La operación de los corredores constituye el objeto del organismo y las acciones planteadas contribuyen a este propósito durante el 2013.
5	Vigilar y aplicar el cumplimiento de las Reglas de Operación.	Garantizar la calidad del servicio y el nivel de desempeño de las empresas operadoras.	La operación de los corredores y la puesta en marcha de nuevos corredores constituyen el objeto del organismo y las acciones planteadas contribuyen a este propósito durante el 2013.
6	Supervisar la disponibilidad, condiciones y funcionamiento del parque vehicular.	Garantizar la calidad del servicio y el nivel de desempeño de las empresas operadoras	La operación de los corredores y la puesta en marcha de nuevos corredores constituyen el objeto del organismo y las acciones planteadas contribuyen a este propósito durante el 2013.
7	Vigilar condiciones y funcionalidad de la infraestructura, instalaciones y equipamiento del corredor.	Garantizar la calidad del servicio.	La operación de los corredores y la puesta en marcha de nuevos corredores constituyen el objeto del organismo y las acciones planteadas contribuyen a este propósito durante el 2013.
8	Verificar la reduccion de emisiones contaminantes.	Garantizar la reducción de emisiones contaminantes.	La operación de los corredores y la puesta en marcha de nuevos corredores constituyen el objeto del organismo y las acciones planteadas contribuyen a este propósito durante el 2013.
9	Dar seguimiento a los fideicomisos que concentran y administran los recursos del sistema.	Garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de corredores de transporte de pasajeros del Distrito Federal.	La operación de los corredores y la puesta en marcha de nuevos corredores constituyen el objeto del organismo y las acciones planteadas contribuyen a este propósito durante el 2013.
10	Dar seguimiento y evaluar costos de operación del corredor, de las empresas operadoras y de la tarifa técnica del servicio.	Mantener un monitoreo de los costos operativos de las empresas y determinar la tarifa técnica para garantizar la viabilidad del sistema de corredores Metrobús.	Garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de corredores de transporte de pasajeros del Distrito Federal.
11	Implantar e iniciar las operaciones de las línea 5.	Promover el crecimiento del sistema de corredores de transporte de pasajeros del Distrito Federal.	La operación de los corredores y la puesta en marcha de nuevos corredores constituyen el objeto del organismo y las acciones planteadas contribuyen a este propósito durante el 2013.
12	Implantar un nuevo corredor en a fines de 2013 y desarrollar estudios técnicos y coadyuvar en el desarrollo del proyecto ejecutivo de un nuevo corredor que iniciará en 2014.	Promover el crecimiento del sistema de corredores de transporte de pasajeros del Distrito Federal.	La operación de los corredores y la puesta en marcha de nuevos corredores constituyen el objeto del organismo y las acciones planteadas contribuyen a este propósito durante el 2013.
13	Campañas de difusión en estaciones para dotarlas de acceso universal.	Realizar campaña y encuestas sobre Equidad de Género, así como homologar señalamiento en los distintos corredores y unidades, tales como entradas exclusivas para mujeres, niñas/os, discapacitados/os y personas adultas mayores.	Mantener una perspectiva de equidad de género en la prestación del servicio
14	Vigilar condiciones y funcionalidad del equipamento y sistemas informáticos del peaje y control de acceso.	Garantizar la calidad del servicio	La operación de los corredores y la puesta en marcha de nuevos corredores constituyen el objeto del organismo y las acciones planteadas contribuyen a este propósito durante el 2013.

DERECHOS HUMANOS

No.	Denominación
23	Derechos de las personas con discapacidad

Estrategia

No.	Denominación
23.07	"Establecer un Programa Integral de Accesibilidad para el Distrito Federal y el área Metropolitana, que identifique y elimine los obstáculos y barreras que dificultan o impiden la accesibilidad al entorno, a la

Solicitó

Nombre: ADRIANA VÉJAR GALVÁN
Cargo: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó

Nombre:
Cargo:



Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
10	PD	MB	METROBÚS

	información y a las comunicaciones, de las personas con discapacidad."

Líneas de Acción de DDHH

No.	Denominación	Justificación
23.07.07	"Identificar y eliminar los obstáculos y barreras en el entorno quedificultan o impiden el acceso de las personas con discapacidad al transporte público o privado. Con este objetivo se deberá: a) Realizar una encuesta de origen y destino metropolitana, tanto en los sistemas de transporte como en los hogares de las personas con discapacidad para conocer sus necesidades de desplazamiento y sus requerimientos de adaptabilidad, tanto en las unidades como en las estaciones, con la finalidad de incluir sus resultados en el programa integral de accesibilidad, con el objetivo de lograr progresivamente la accesibilidad del transporte en toda la ciudad. b) Establecer un programa de accesibilidad por dependencia que incluya la elaboración de un calendario de trabajo para mejorar la accesibilidad de las personas conlos distintos#tipos de discapacidad en todo el sistema de transporte, tanto en las unidades como en las estaciones de acceso y presentarlo ante la Sedeso o la institución pública que se propone crear en la actividad 2140 y anexarlo de la presentación de un presupuesto. c) Emitir un Manual Técnico de Transporte que regule las modificaciones que deben hacerse en los diferentes medios de transporte para garantizar la accesibilidad física, de información y comunicacionesa las personas con discapacidad. d) Reformar la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal para que la demanda de acondicionamiento de los vehículos de transporte concesionado, que actualmente sólo es del 20%, se incremente progresivamente para llegar a la totalidad, así como para que se incluya la obligación de adaptar la totalidad de las estaciones del transporte público a manera de garantizar la accesibilidad para personas con todo tipo de discapacidad.#e) Adquirir unidades nuevas accesibles para todos los sistemas de transporte y establecer un programa de adaptación progresiva de las unidades existentes hasta alcanzar el 100% de éstas; asimismo destinar presupuesto anual por dependencia para programas de mantenimiento, reparación y sustitución en su caso, de los autobuses que se vayan deteriorando.#f) Continuar con la adaptación de las unidades y paradas de la línea del Metrobús en funcionamiento (como la construcción de rampas de acceso y sonorización) e incluir diseños universales en las nuevas líneas en construcción, tanto en las unidades como en las estaciones de acceso, en base al calendario de trabajo mencionado en el inciso b.#g) Establecer lineamientos para el uso de un único señalamiento oficial para indicar la presencia de una persona con discapacidad, a ser emitido por una única instancia pública autorizada para tal efecto, a fin de que los cajones de estacionamiento reservados a las personas con discapacidad sean utilizados exclusivamente por los portadores del emblema.#h) Establecer en la nueva ley para personas con discapacidad, sanciones por no respetar los lugares reservados en el transporte público para personas con discapacidad.#i) Mejorar los mecanismos de supervisión y/o operativos para garantizar el cumplimiento de los artículos 16 y 71 fracción XVII y 103, fracción V inciso a) del Reglamento de Tránsito para sancionar la obstaculización o utilización de espacios de estacionamiento o rampas para personas con discapacidad.#j) Identificar y eliminar los obstáculos y barreras en el entorno que dificultan o impiden el acceso de las personas con discapacidad a la vía pública.### Diseñar e implementar un programa integral para la construcción de nuevas rampas y de rehabilitación de las existentes, atendiendo el diagnóstico que previamente se elabore, y al cronograma del trabajo progresivo que para el efecto se acuerde. Se contará con un mínimo de cuatro rampas por manzana y de cuatro rampas en los camellones. ### Construir las rampas de manera simultánea a las guarniciones y banquetas y adecuar y dar mantenimiento a rampas existentes.### Colocar y reacomodar el mobiliario urbano a manera de noobstaculizar la circulación de las personas con discapacidad en la vía pública."	La Ciudad de México presenta eslabones aislados de accesibilidad, ya que las acciones realizadas por las diversas instancias gubernamentales son incompletas y descoordinadas. La estructura de la vía pública y los edificios, instalaciones y servicios públicos y privados de uso público no son accesibles en su inmensa mayoría, ya que no se incorporan bienes, servicios equipo e instalaciones con diseño universal, ni han realizado los ajustes necesarios conforme a los estándares internacionales.

	Solicitó		Autorizó
Nombre:	ADRIANA VÉJAR GALVÁN	Nombre:	
Cargo:	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Cargo:	